DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.462 | Jueves 26 de Septiembre de 2019 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1658111

MINISTERIO DE ENERGÍA

DESIGNA SUBSECRETARIO DE ENERGÍA A DON FRANCISCO JAVIER LÓPEZ DÍAZ

Núm. 7A.- Santiago, 1 de agosto de 2019.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 7 de la Constitución Política de la República; en el decreto ley Nº 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; y en la resolución exenta Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón, de las Materias de Personal que se indican.

Decreto:

Desígnase, a contar del 1 de agosto de 2019, a don Francisco Javier López Díaz, cédula de identidad Nº 14.121.327-K, en el cargo de Subsecretario de Energía, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir de inmediato sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Juan Carlos Jobet Eluchans, Ministro de Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Loreto Cortés Alvear, Jefa División Jurídica, Subsecretaría de Energía.

